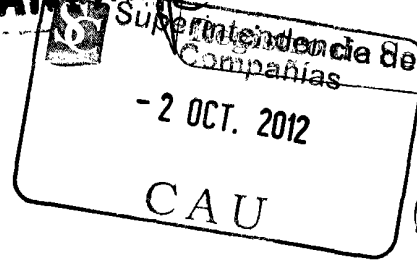
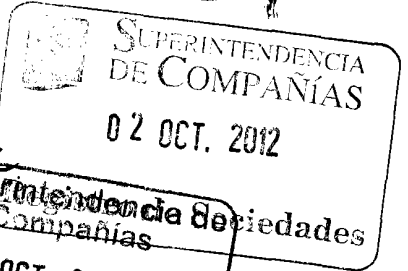


50624

ESCANEAR



Quito
Adep

Quito, julio 23 de 2012

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías, a fin de que se digne disponer la inscripción pertinente, adjunto la escritura No. 8901 de la Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora del Toachi Cía. Ltda., otorgada por el Sr. SEBASTIAN ANDRES AGUILAR ENRIQUEZ y Sra. ANA PAOLA CUEVA MOSQUERA, a favor de ING. JUAN ENRIQUE MERIZALDE AGUIRRE y Sra. MARIA CAROLINA AGUILAR ENRIQUEZ, ante la Notaria Séptima Suplente del Cantón Quito, Dra. Marcia Naranjo Borja, el 20 de julio de 2012.

Por la atención que se sirva dispensar al presente, le anticipo mi agradecimiento, haciendo propicia la ocasión para reiterar al Usted mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Ing. Juan Enrique Merizalde Aguirre
GERENTE GENERAL

Ingresada cesión
de participaciones.
04/10/2012
f.



Notaría Séptima de Quito

1

2

3

4

5

ESCRITURA NÚMERO 8901

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7

EN LA COMPAÑÍA

8

CONSTRUCTORA DEL TOACHI CÍA. LTDA.

9

OTORGADA POR

10

SR. SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILAR ENRÍQUEZ

11

SRTA. ANA PAOLA CUEVA MOSQUERA

12

EN FAVOR DE

13

ING. JUAN ENRIQUE MERIZALDE AGUIRRE

14

SRA. MARÍA CAROLINA AGUILAR ENRÍQUEZ

15

CUANTÍA: US\$ 35.200

16

MG

17

Dí 3 C.

18

19 En la ciudad de Quito, Capital de la República
20 del Ecuador, día veinte de julio del dos mil
21 doce; ante mí doctora Marcia Naranjo Borja,
22 Notaria Séptima Suplente del Cantón, que
23 intervengo por licencia concedida al Titular,
24 doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen los
25 cónyuges señores SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILAR
26 ENRÍQUEZ Y MARÍA TERESA TOLEDO CASTAÑEDA, por
27 sus propios derechos; la señorita ANA PAOLA
28 CUEVA MOSQUERA, soltera, por sus propios

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1 derechos; y, los cónyuges señores JUAN ENRIQUE
2 MERIZALDE AGUIRRE y MARÍA CAROLINA AGUILAR
3 ENRÍQUEZ, también por sus propios derechos,
4 los señores comparecientes son de nacionalidad
5 ecuatoriana, a excepción de la señora María
6 Teresa Toledo Castañeda, quien es Guatemalteca,
7 domiciliados en este cantón, mayores de edad y
8 legalmente capaces, a quienes de conocer doy
9 fe, en virtud de haberme presentado sus
10 respectivas cédulas de ciudadanía que en
11 fotocopias adjunto, advertidos que fueron por
12 mí la Notario de los efectos y resultados de
13 esta escritura, así como examinados en forma
14 aislada y separada, de que comparecen sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, promesa
16 o seducción dicen: que elevan a escritura
17 pública la siguiente minuta: "Señor Notario:-
18 En el Registro de Escrituras Públicas a su
19 cargo, sírvase extender una de Cesión de
20 participaciones que otorga la Compañía
21 Constructora del Toachi Cía. Ltda., contenida
22 en las siguientes cláusulas:- PRIMERA:
23 COMPARECIENTES.- A la celebración de la
24 presente escritura pública, comparecen por una
25 parte y en calidad de CEDENTES el señor
26 Sebastián Andrés Aguilar Enríquez y su cónyuge
27 la señora María Teresa Toledo Castañeda, quien
28 da su expreso consentimiento para la



Actaria Septima de Quito

celebración de la presente escritura; y, la
señorita Ana Paola Cueva Mosquera, soltera,
todos y cada uno por sus propios derechos; y,
por otra parte en calidad de CESIONARIOS el
señor Ingeniero Juan Enrique Merizalde Aguirre
y la señora María Carolina Aguilar Enríquez,
de estado civil casados, disuelta la sociedad
conyugal de acuerdo al documento adjunto; todos
de nacionalidad ecuatoriana, de varias
ocupaciones, legalmente capaces para contratar
y obligarse por sí mismos, domiciliados en esta
ciudad de Quito.- SEGUNDA ANTECEDENTES: a) por
medio de escritura pública otorgada ante el
doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo
Sexto del Cantón Quito, el veintiocho de marzo
de dos mil tres, legalmente inscrita en el
Registro Mercantil el veintiuno de abril de dos
mil tres, se constituyó la Compañía de
Responsabilidad Limitada Constructora del
Toachi Compañía Limitada con un capital CUATRO
MIL DÓLARES; b) mediante varias escrituras
Públicas otorgadas en esta ciudad y que fueron
debidamente inscritas en el Registro Mercantil,
se reformaron los Estatutos Sociales (aumento
de capital) y se celebraron cesiones de
participaciones, siendo su actual conformación
la siguiente:-----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
--------	-----------------	---------

Dr. Luis Vargas Hinostroza



1	Ana P. Cueva M	8.448	8.448
2	Sebastián Aguilar	26.752	26.752
3	TOTALES	35.200	35.200

4 c) La Junta General Universal de socios de la
5 compañía en sesión celebrada el diecinueve de
6 julio de dos mil doce, resolvió autorizar
7 expresamente la cesión de treinta y cinco mil
8 doscientas participaciones de un dólar cada
9 una, equivalente a treinta y cinco mil
10 doscientos dólares norteamericanos; de la
11 señorita Ana Paola Cueva Mosquera ocho mil
12 cuatrocientos cuarenta y ocho participaciones,
13 del señor Sebastián Andrés Aguilar Enríquez
14 veinte y seis mil setecientos cincuenta y dos
15 participaciones.- TERCERA: CESIÓN DE
16 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
17 mencionados declaran que ceden, por sus propios
18 derechos, la señorita Ana Paola Cueva Mosquera
19 ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho
20 participaciones de un dólar cada una en favor
21 de María Carolina Aguilar Enríquez; y, el señor
22 Sebastián Andrés Aguilar Enríquez veinte y seis
23 mil setecientos cincuenta y dos
24 participaciones, de un dólar cada una a favor
25 de Juan Enrique Merizalde Aguirre.- CUARTA:
26 PRECIO.- Los cedentes declaran, por sus propios
27 derechos, que reciben de los cesionarios
28 señores María Carolina Aguilar Enríquez y Juan



Notaría Séptima de Quito

1 Enrique Merizalde Aguirre, sin tener derecho a
2 reclamo alguno, el valor convenido en dinero en
3 efectivo y de curso legal por las
4 participaciones que hoy ceden así: Ana Paola
5 Cueva Mosquera ocho mil cuatrocientos cuarenta
6 y ocho dólares norteamericanos, y, Sebastián
7 Andrés Aguilar Enríquez veinte y seis mil
8 setecientos cincuenta y dos dólares de estados
9 Unidos de Norteamérica.- La cuantía de esta
10 escritura es de treinta y cinco mil doscientos
11 dólares.- QUINTA: CONFORMACIÓN DEL CAPITAL.-
12 Luego de la cesión de participaciones que se
13 acaba de realizar, el capital social de la
14 Compañía Constructora del Toachi Cía. Ltda.,
15 queda conformado de la siguiente manera:-----

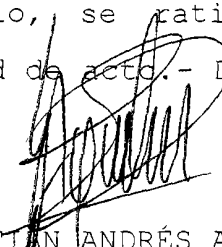
16 SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
17		USD
18 María C. Aguilar	8.448	8.448
19 Juan E. Merizalde	26.752	26.752
20 TOTALES	35.200	35.200

21 Usted, señor Notario, se servirá agregar las
22 demás formalidades de estilo para la plena
23 validez del presente instrumento, e incorporar
24 los documentos habilitantes.- (firmado) Dr.
25 Homero Merino Báez, matrícula cuatro mil
26 noventa del Colegio de Abogados de Pichincha".-
27 Hasta aquí la minuta que queda elevada a
28 escritura pública con todo el valor legal y

Dr. Luis Vargas Hinestrosa



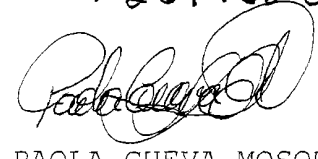
1 los señores otorgantes aceptan en todas y cada
2 una de sus partes; y, leída que les fue a los
3 señores comparecientes, íntegramente, por mí la
4 Notario, se ratifican y firman conmigo, en
5 unidad de acto.- Doy fe.-

6 
7 
8 SEBASTIÁN ANDRÉS AGUILAR ENRÍQUEZ

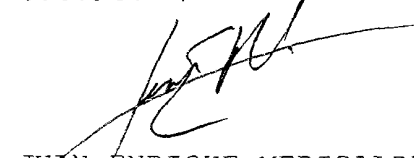
9 C.C.No. 171142797-9

10 
11 
12 MARÍA TERESA TOLEDO CASTAÑEDA

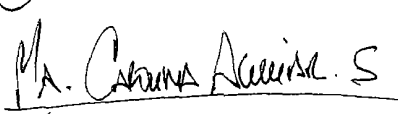
13 C.I.No. 1726146283

14 
15 
16 ANA PAOLA CUEVA MOSQUERA

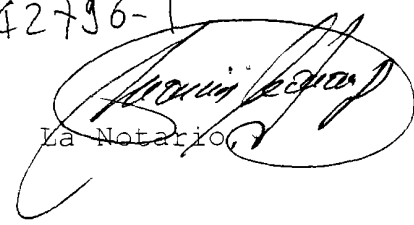
17 C.C.No. 070294289-7

18 
19 
20 JUAN ENRIQUE MERIZALDE AGUERRE

21 C.C.No. 1705312880

22 
23 
24 MARÍA CAROLINA AGUILAR ENRÍQUEZ

25 C.C.No. 171142796-1

26 
27 La Notario,
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIALIZADA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000070 - 02

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 8 DE ENERO DE 2011, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN ENRIQUE MERIZALDE AGUIRRE, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHAUPICRUZ el 6 DE ENERO DE 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MASTER/ADMINISTRACION con cédula/pasaporte No. 1705312880 domiciliado en ALONSO DE TORRES, de estado civil SOLTERO hijo de JAIME RODRIGO MERIZALDE LARA y CAROLINA AGUIRRE DONOSO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CAROLINA AGUILAR ENRIQUEZ, nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BENALCAZAR el 9 DE AGOSTO DE 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PUBLICO con cédula/pasaporte No. 1711427961 domiciliada en PEÑAHERRERA 256 Y ROCAFUERTE, de estado civil SOLTERA hija de RAFAEL AGUILAR y PATRICIA ENRIQUEZ.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
MATRIMONIOS EN LA OFICINA
COSTO \$ 6,00

firmado por el delegado
MARTHA CECILIA SAMUEZA FREIRE

firmado por la contrayente
MARIA CAROLINA AGUILAR ENRIQUEZ

firmado por el contrayente
JUAN ENRIQUE MERIZALDE AGUIRRE

testigo
SILVANA FRANCISCA PANTALONE BOADA

testigo
OLGA LUCIA PATRICIA ENRIQUEZ CEVALLOS

testigo
VERONICA FERNANDA MERIZALDE AGUIRRE

testigo
JOSE GABRIEL ARIAS ENRIQUEZ

testigo
MARIA DE LOURDES ARIAS ENRIQUEZ

testigo
JAIME FABRICIO MERIZALDE AGUIRRE

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 8 DE ENERO DE 2011

FUERA SEDE/HE

Impreso por: QUITO, 8 DE ENERO DE 2011

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

00000628346

CÓDIGO 1

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA.- de fecha, 11 de julio del 2012. Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.- existente entre: JUAN ENRIQUE MERIZALDE AGUIRRE con MARIA CAROLINA AGUILAR ENRIQUEZ.-Documento que se archiva con el No. 2012- 710- Quito, 17 de Julio del 2012. /fr-comprobante N° 5506710



Acta ☐ Faltas ☐ Acta ☐
Dns ☐ Dfvs ☐ Vtror ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que respecta al Art. 1107 de

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA LOCAL

000001835345

DELEGADO
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170531288-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**MERIZALDE AGUIRRE
JUAN ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO **1974-01-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA CAROLINA
AGUILAR ENRIQUEZ**





SUPERIOR **MASTER/ADMINISTRACIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERIZALDE LARA JAIME RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE DONOSO CAROLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR CÉDULA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

182-0119 **1705312880**
NÚMERO CÉDULA

MERIZALDE AGUIRRE JUAN ENRIQUE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

[Signature]

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

[Signature]



CONTINUA EN OTRA PÁGINA



7/20/2012

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171142796-1

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR ENRIQUEZ
MARIA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JUAN ENRIQUE
MERIZALDE AGUIRRE

BACHILLERATO EMPLEADO PUBLICO V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

041-0002 1711427961
NUMERO CEDULA

AGUILAR ENRIQUEZ MARIA CAROLINA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR
PARROQUIA ZONA

Presidencia (B) DE LA JUNTA

M. Carolina Aguilar S.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172614823-3

IDENTIDAD TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
TOLEDO CASTANEDA
MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
Guatemala
Guatemala
FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-07
NACIONALIDAD GUATEMALTECA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SEBASTIAN ANDRES
AGUILAR ENRIQUEZ





SUPERIOR ACTIVIDAD CNA/PERMISO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOLEDO LOPEZ LUIS ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTANEDA GUANO MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-12-16
FECHA DE EXPIRACION
2021-12-16

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL ECUADOR




REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

TOLEDO CASTANEDA
MARIA TERESA

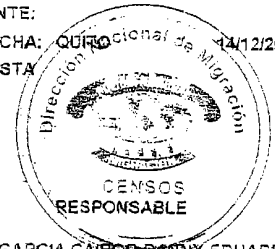
NACIONALIDAD: GUATEMALA
PASAPORTE: 011736123 C.J.
VISA: 9-VI REG. N°: 4945918100516
ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY



5604780 4.00
0587478

Fecha del Portador

N° EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 14/12/2011
VALIDO HASTA

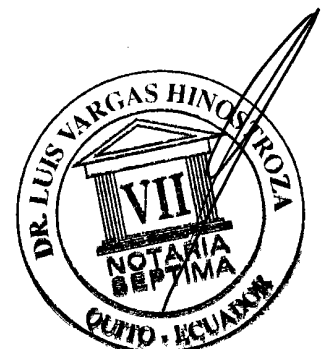


CBOP GARCIA GABOR DANNY EDUARDO

[Handwritten signature]



CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE



7/20/2012

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUILAR ENRIQUEZ
SEBASTIAN ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1980-11-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA T
TOLEDO CASTAÑEDA

No. **171142797-9**





SUPERIOR **INGENIERO** **V4449V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ OCEGA LUCIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

019-0002
NÚMERO

1711427979
CÉDULA

**AGUILAR ENRIQUEZ SEBASTIAN
ANDRES**
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR PARROQUIA ZONA



[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Signature]



[illegible]



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

124-0062
 NÚMERO

0702942897
 CEDULA

CUEVA MOSQUERA ANA PAOLA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICURZ
 PARROQUIA

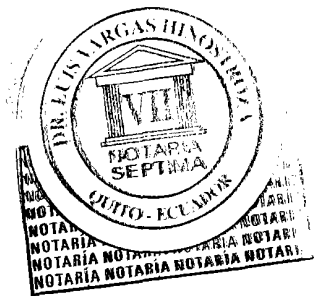
QUITO
 CANTON

ZONA

FJ. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de cesión de participaciones otorgada por el Sr. Sebastián Andrés Aguilar Enríquez y la Srta. Ana Paola Cueva Mosquera a favor del Ing. Juan Enrique Merizalde Aguirre y Sra. María Carolina Aguilar Enríquez, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dra. Marcia Naranjo Borja
Notaria Séptima Suplente





Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL TOACHI CÍA.LTDA., otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el día 28 de marzo de 2003, de cuyos protocolos me encuentro actualmente encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, Tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento, otorgada ante la doctora Marcia Naranjo Borja, Notaria Séptima Suplente del cantón Quito, el 20 de julio de 2012.- Quito a, veinte y seis de julio de dos mil doce.

Dra. Myrian Villacís Mora
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1164** del REGISTRO MERCANTIL de veinte y uno de abril del dos mil tres, a fs. 1016, vuelta, Tomo 134, correspondiente a la compañía **"CONSTRUCTORA DEL TOACHI CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones otorgada el veinte de julio del dos mil doce, ante la Notaria Séptima Suplente del Cantón.- Quito, veintiséis de septiembre del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

